



Memorándum DPE N° 112 /2026

A : **Julio Ferreira**, director.
Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

De: : **Lilian Portillo**, directora.
Dirección de Planificación Estratégica.

Referencia: Remisión de información – Política institucional y planes de acción (Ley N.º 5282/14, Art. 8, inc. f).

Fecha : 04 de febrero de 2026.

DTyA - 042/2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la solicitud recibida, a fin de compartir en adjunto el Memorándum DP N°11/2026, mediante el cual se responde a lo requerido.

Cabe resaltar que el Departamento de Planificación ha remitido al correo institucional de su Dirección, un documento Excel que deberá colgarse en la página web institucional, a fin de cumplir con la ley 5282/14.

Saludos cordiales.

MADES	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
MESA DE ENTRADA	
Nº: <u>271</u>	FECHA: <u>5/02/26</u>
HORA: <u>10:14</u>	ENCARGADO: <u>Cinthia</u>

MADES	
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	
MESA DE ENTRADA	
Nº: <u>98</u>	FECHA: <u>05/02/26</u>
HORA: <u>14:50</u>	ENCARGADO: <u>PL</u>



Memorándum DP N°11/2026

A : **Lilian Portillo**, directora.
Dirección de Planificación Estratégica.

De: : **Jesús Riquelme**, jefe.
Departamento de Planificación.



Asunto: Remisión de información – Política institucional y planes de acción (Ley N.º 5282/14, Art. 8, inc. f).

Fecha : 04 de febrero de 2026.

DTyA - 042/2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud realizada en el marco de la Ley N.º 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, Artículo 8 – Regla General, inciso f, referente a la descripción de la política institucional y de los planes de acción del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Al respecto, se remite, vía correo electrónico, el archivo en formato Excel denominado “Inventario de Políticas Públicas”, elaborado por el Departamento de Planificación, el cual sistematiza la información disponible sobre las políticas públicas del MADES y aquellas vinculadas a la gestión ambiental bajo su ámbito de competencia o articulación institucional.

Dicho inventario contiene, entre otras informaciones:

1. Caratula gráfica de la política pública.
2. Denominación de la política pública.
3. Tipo de instrumento (política, plan, estrategia u otros).
4. Descripción sintética del contenido y alcance.
5. Año de vigencia o periodo de implementación.
6. Enlace de acceso o descarga del documento oficial, cuando corresponda.

Cabe señalar que el inventario fue construido con base en la información obrante en este Departamento. En tal sentido, el contenido refleja el estado actual de la información institucional disponible, sin perjuicio de futuras actualizaciones que pudieran realizarse conforme se incorporen nuevos instrumentos o se modifiquen los existentes.

Sin otro particular, la saludo atentamente.